



COMUNICADO

PARA: FEDERACIONES AFILIADAS A LA CPP

DE: PRESIDENTE CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE PATINAJE

ASUNTO: MODIFICACIONES TÉCNICAS A CONVOCATORIA Y REGLAMENTO DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO BRASIL 2016.

El presidente de la Confederación Panamericana de Patinaje, Alberto Herrera Ayala, se permite informar a la comunidad del patinaje panamericano que luego de haber recibido solicitudes de varios países interesados en participar en el CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES, a realizarse en la ciudad de São Leopoldo, Brasil, del 17 al 25 de junio 2016, respecto a la ampliación de cupos en la categoría Internacional para permitir una más amplia participación de deportistas, se determinó que:

- 1. Se modifique la resolución No 001 del 8 de marzo de 2016, que reglamenta el CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES Y NACIONES, en cuanto a algunos aspectos técnicos.
- 2. Que el Comité Técnico de patinaje artístico ha considerado conveniente y oportuna la ampliación de los cupos en la categoría Internacional, permitiendo un mejor nivel competitivo y una oportunidad de masificación de la modalidad en el Continente Americano.

Por tal motivo el límite de inscripciones para el evento promocional de clubes, permitirá que cada club pueda inscribir hasta cinco (5) deportistas por categoría, modalidad y rama. Para el evento internacional de naciones, cada federación podrá inscribir hasta cinco (5) deportistas por categoría, modalidad y rama.

3. Así mismo se hizo precisión sobre el tiempo de la danza libre para las diferentes categorías del nivel promocional, el cual será de dos (2) minutos, y para las categorías de juvenil a senior, de 2:30 minutos.

La resolución No. 002 del 28 de abril de 2016 puede encontrarse adjunta a este correo y publicada en la página Web de la Confederación Panamericana de Patinaje: www.cppatinaje.org.



Se firma por las autoridades a los días en letras a (29) días del mes de abril de 2016.

RUBEN DARIO DELGADO DIRECTOR TÉCNICO - GENERAL

JORGE IVÁN ROLDÁN SEGRETARIO GENERAL